



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ-0003486

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

of. 3610-J-89

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006618 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES TIGRE S.A. (INVERTIGRE)**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de enero de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de febrero de 1989;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Juan Carlos Uribe Perez, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES TIGRE S.A. (INVERTIGRE) "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 JUN 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 56350
Trámite: 22074-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

14 JUL 2009

x
JUAN CARLOS URIBE PEREZ
C.C. 0904163599

NUMERO DE REPERTORIO: 31.504
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Julio del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0003486, dictada el 18 de junio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES TIGRE S.A. (INVERTIGRE) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUAN CARLOS URIBE PEREZ**, a foja **69.567**, Registro Mercantil número **13.471.-**

ORDEN: 31504



S

REVISADO POR:

MP



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA